



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 130 /11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes que lleve a cabo las obras de restauración, refuncionalización y obra nueva de las dependencias judiciales en la ciudad de Bella Vista.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes propicie las adecuaciones presupuestarias con el fin de garantizar la puesta en funcionamiento de la construcción solicitada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 05-10-11.-
Autor: Dip. Jorge Quintana.-
Expte. N° 6476/11 HCD.-